



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

8 OCT. 2015
TREHUACO.

REF: Otorga Autorización Especial Transitoria para
Ventas con motivo del 1º de Noviembre del 2015.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1677

VISTOS:

1. Las solicitudes para realizar cocinerías y ventas con motivo del 1º de Noviembre del 2015 en las afueras del Cementerio Municipal de Trehuaco,
2. El artículo N° 19 de la Ley N° 19.925;
3. La Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1.- Otorgase autorización transitoria a las actividades que se señalan para los días 31.10.2015 Y 01.11.2015 desde las 08:00 hasta las 21:00 hrs., a quienes se indican:

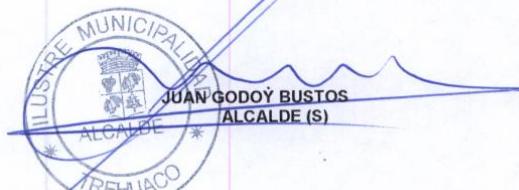
Nº	Nombres	R.U.T.	Fecha	Actividad
1	Sergio Huenchuman Martínez	293679-8	31.10.2015 y 01.11.2015	Instalación de juegos de entretenimientos.
2	Alejandro David Cerna Correa	172.179-6	01.11.2015	Venta de juguetes y flores artificiales.
3	Claudia Gatica Arenas	121.83-1	31.10.2015 y 01.11.2015	Venta de confites, bazar, helados y mote con huesillos.
4	Iglesia Evangélica Misionera Aposento Alto	271.800-5	01.11.2015	Venta de mote con huesillos y bebidas gaseosas.
5	Miriam Zapata Barrera	032.922-k	31.10.2015 y 01.11.2015	Venta de flores, flores artificiales, velas y arreglos florales.
6	Erika Isabel Sepúlveda Cotal	376.612-k	31.10.2015 01.11.2015	Venta de Juguetes y juegos de Entretenicion.
7	Pablo Zapata Barrera	375.728-9	01.11.2015	Venta de palomitas, algodones, papas fritas y bebidas gaseosas.
8	Nuria Saavedra Pedreros	863.499-1	31.10.2015 y 01.11.2015	Venta de flores, velas, fósforos y bebidas gaseosas.
9	José Elicer Cartes Hinojosa	029.824-0	01.11.2015	Bazar y paquetería
10	Carmen Gloria Sanhueza Silva Afuera del Cementerio Sector Mela	029.824-0	01.11.2015	Venta de mote con huesillos, chilenitos y bebidas gaseosas.
11	Maria Parra Mardones Gonzalo Urrejola N° 1.700Trehuaco	054.564-7	01.11.2015	Mote con huesillos, tortillas, almuerzos (cazuela de pollo campo y pollo asado con papas mayo)
12	Elizabeth Alehuy Sanhueza	219344-9	01.11.2015	Instalación de juegos inflables y cama elastica
13	Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	869.690-4	01.11.2015	Cocinería, mote con huesillos, empanadas, duces, pescado frito y completo.
14	Octavio Bustos Aguilar	445.120-7	01.11.2015	Bazar y paqueteria
15	Cecilia González Almendras	404.772-4	01.11.2015	Pescado frito y mote con huesillos

2.-Las personas antes mencionadas serán las responsables de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de sus actividades, con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y de tramitar los permisos correspondientes ante el Servicio de Impuestos Internos y Servicio de Salud.

3.-Carabineros de Chile e Inspectores Municipales fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

4.-Las Organizaciones Territoriales y Funcionales no cancelan el derecho municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

Interesados/ Tesorería Municipal/ Oficina Transparencia/ Carabineros de Trehuaco/ Archivos Decretos Alcaldíos.